



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 128

23 de diciembre de 2020

Pág. 5

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (621/000012)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 7  
Núm. exp. 121/000007)

#### VOTOS PARTICULARES

##### VOTO PARTICULAR NÚM. 1

**Del Grupo Parlamentario Ciudadanos (GPCS)**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 196 a 254.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—La Portavoz, **Lorena Roldán Suárez**.

##### VOTO PARTICULAR NÚM. 2

**De don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX)**

El Senador Alberto Prudencio Catalán Higuera, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 118 a 136.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—**Alberto Prudencio Catalán Higuera**.

##### VOTO PARTICULAR NÚM. 3

**De don Jacobo González-Robatto Perote (GPMX), de don José Manuel Marín Gascón (GPMX)  
y de doña Yolanda Merelo Palomares (GPMX)**

Los Senadores Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 128

23 de diciembre de 2020

Pág. 6

particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 72.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—**Jacobo González-Robatto Perote, José Manuel Marín Gascón y Yolanda Merelo Palomares.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 4

**De don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX)  
y de don José Miguel Fernández Viadero (GPMX)**

Los Senadores Alberto Prudencio Catalán Higuera y José Miguel Fernández Viadero, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 137 a 146.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—**Alberto Prudencio Catalán Higuera y José Miguel Fernández Viadero.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 5

**De don Fabián Chinaea Correa (GPMX)**

El Senador Fabián Chinaea Correa, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 185 a 195.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—**Fabián Chinaea Correa.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 6

**De don Fabián Chinaea Correa (GPMX), de don José Miguel Fernández Viadero (GPMX)  
y de don Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX)**

Los Senadores Fabián Chinaea Correa, José Miguel Fernández Viadero y Clemente Sánchez-Garnica Gómez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 163 a 184.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—**Fabián Chinaea Correa, José Miguel Fernández Viadero y Clemente Sánchez-Garnica Gómez.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 7

**De don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX), de don Fabián Chinaea Correa (GPMX),  
de don José Miguel Fernández Viadero (GPMX) y de don Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX)**

Los Senadores Alberto Prudencio Catalán Higuera, Fabián Chinaea Correa, José Miguel Fernández Viadero y Clemente Sánchez-Garnica Gómez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 128

23 de diciembre de 2020

Pág. 7

del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 147 a 162.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—**Alberto Prudencio Catalán Higuera, Fabián Chinaa Correa, José Miguel Fernández Viadero y Clemente Sánchez-Garnica Gómez.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 8

#### De don Alberto Prudencio Catalán Higuera (GPMX)

El Senador Alberto Prudencio Catalán Higuera, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—**Alberto Prudencio Catalán Higuera.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 9

#### Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 461 a 644.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 18 de diciembre de 2020.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 10

#### De don Josep Lluís Cleries i González (GPN) y de doña Assumpció Castellví Auví (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i González y Assumpció Castellví Auví, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 73 a 77, 98 a 117 y 255 a 281.

Palacio del Senado, 19 de diciembre de 2020.—**Josep Lluís Cleries i González y Assumpció Castellví Auví.**

### VOTO PARTICULAR NÚM. 11

#### Del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario (GPN)

El Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 128

23 de diciembre de 2020

Pág. 8

voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 78 a 97.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2020.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González**.

### VOTO PARTICULAR NÚM. 12 De don Eduardo Fernández Rubiño (GPIC)

El Senador Eduardo Fernández Rubiño, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 282 a 368.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2020.—**Eduardo Fernández Rubiño**.

### VOTO PARTICULAR NÚM. 13 Del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) (GPIC)

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 369 a 375, 377 a 460, 645, 646 y 648 a 650.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2020.—La Portavoz Adjunta, **María Pilar González Modino**.